

**Departamento de Ciencias de la Administración
Reunión Consejo Departamental**

Día 22 de septiembre de 2025 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- - -

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 830 del 08/09/2025.
2. Solicitud de aval académico para la 55º Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA) los días 29 al 31 de octubre de 2025- INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA AGRICULTURA DEL FUTURO en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste Sargento Cabral en Corrientes.
3. Declarar DESIERTO el llamado a concurso de antecedentes para la cobertura de UN cargo Ayudante A, para Contabilidad III C. Expediente 2517/2025.
4. Nota de la alumna Agustina SUAREZ GORDILLO comunicando que no asumirá el cargo Ayudante B en la asignatura Comercialización L.A. por razones personales. Declarar DESIERTO. Expediente 1356.
5. Renuncia de la alumna Rocío Belén ARZER – Legajo 15764, al cargo Ayudante B en Sociología de las Organizaciones, a partir del 19 de septiembre de 2025, por motivos personales. Expediente 4107/2023.
6. Solicitud del Prof. Claudio GENOVESE para realizar un llamado a concurso público de un cargo Ayudante B en la asignatura Introducción a la Administración – código 1660.
7. Nota del Prof. Agustín ARGAÑARAZ sugiriendo la aprobación del trámite de equivalencia del alumno Gastón VALDERRAMA L.U. 111922, para la asignatura Sistemas de Información Contable L.A.
8. Solicitud de Cra. María Guillermina TENNINA Legajo 11061, para incorporarse a la Comisión de PPS y Pasantías.
9. Solicitud de Cra. María Eugenia TENNINA Legajo 14371, para incorporarse a la Comisión de PPS y Pasantías.
10. Aval para el Dr. Carlos FERREIRA para participar como expositor del Seminario Taller “Generando valor público en el Ecuador”, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2025 en Santa Elena, Ecuador.

Comisión de Enseñanza

Se propone dictamen de fecha 10/09/2025.

Comisión de Curricular de Contador Público

Se propone dictamen de fecha 18/09/2025.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

Se propone dictamen de fecha 18/09/2025.

Comisión de Presupuesto e Interpretación y Reglamento

Dictamen en referencia al descargo presentado a la Cra. Alicia del Valle SABATINI.

Comisión de Posgrado e Investigación

Se propone dictamen de fecha 08/09/2025.

Comisión de Prácticas Profesionales de Licenciatura en Administración

Se propone dictamen de fecha 12/09/2025 y 19/09/2025.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Se propone dictamen de fecha 18/09/2025.

Comisión Curricular de Licenciatura en Gestión Universitaria

No hay dictámenes.

Comisión Curricular de Profesorados de Ciencias de la Administración

No hay dictámenes.

Nº Trámite	ALUMNO	L.U. Nro.	FECHA ASUNTO / PEDIDO	10/9/2025	OBSERVACIONES / SE ACONSEJA RESOLVER
7374	Portada Rocco Nehuen	146256	10-Baja Cursado paralelo carrera Contador Público	El alumno Portada Rocco Nehuen, LU 146256 se inscribió en ambas carreras: Contador Público y Licenciatura en Administración. Solicitud la baja en el cursado paralelo fuera de término para el 2º cuatrimestre 2025, debido a que quiere continuar con la carrera de Licenciatura en Administración y no seguir adelante con el cursado paralelo de la carrera Contador Público.	El alumno Portada Rocco Nehuen, LU 146256 se inscribió en ambas carreras: Contador Público y Licenciatura en Administración. Solicitud la baja en el cursado paralelo fuera de término para el 2º cuatrimestre 2025, debido a que quiere continuar con la carrera de Licenciatura en Administración y no seguir adelante con el cursado paralelo de la carrera Contador Público. La Comisión de Enseñanza aconseja dar lugar a lo solicitado y otorgar la baja del cursado paralelo de la carrera de Contador Público fuera de término a partir del 2º cuatrimestre 2025.
7379	Rueda Carlos Ezequiel	122552	10-Baja Inscripción fuera de término en la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones (Cód. 1846)	El alumno Rueda Carlos Ezequiel, LU 122552, es alumno de la carrera de Licenciatura de Administración solicita inscripción fuera de término en la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones (1846) dado que rindió y aprobó el final libre de Economía del Estado el 02/09/2025 con nota 4 (cuatro)	El alumno Rueda Carlos Ezequiel, LU 122552, es alumno de la carrera de Licenciatura de Administración solicita inscripción fuera de término en la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones (1846) dado que rindió y aprobó el final libre de Economía del Estado el 02/09/2025 con nota 4 (cuatro). La Comisión de Enseñanza aconseja dar lugar a lo solicitado y otorgar la inscripción en Régimen Tributario de las Organizaciones (1846) fuera de término.
7380	Arroyo Leonel	147235	10- Excepción a correlativas para Cursar la materia MICROECONOMIA (Código: 2253) aplicando la resolución de equivalencia por RCDA 081/14.	El alumno Arroyo Leonel, LU 147235, es alumno regular de la carrera de Contador Público, curso la materia Microeconomía (2253) en el 2º cuatrimestre de 2024, teniendo vigente el cursado paralelo de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Al tener cursado paralelo el sistema requiere como correlativas Fundamentos de las Ciencias de la Administración (licenciatura en Administración) e Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales en conjunto. El alumno tiene solo una de las dos materias, pero el Departamento de Ciencias de la Administración por RCDA 81/2014 tiene prevista la equivalencia entre ambas asignaturas. El alumno se dio de baja de la carrera de Licenciatura en Administración el 05/03/2025 y tiene aprobada la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales (4757) el 13/07/2023 con nota 8 (ocho). Omite gestionar ante la DAGC la equivalencia de la asignatura Fundamentos de las Ciencias de la Administración, durante el 2º cuatrimestre de 2024, para no perder el cursado de la materia Microeconomía (2253).	El alumno Arroyo Leonel, LU 147235, es alumno regular de la carrera de Contador Público, curso la materia Microeconomía (2253) en el 2º cuatrimestre de 2024, teniendo vigente el cursado paralelo de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Al tener cursado paralelo el sistema requiere como correlativas Fundamentos de las Ciencias de la Administración (licenciatura en Administración) e Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales en conjunto. El alumno tiene solo una de las dos materias, pero el Departamento de Ciencias de la Administración por RCDA 81/2014 tiene prevista la equivalencia entre ambas asignaturas. El alumno se dio de baja de la carrera de Licenciatura en Administración el 05/03/2025 y tiene aprobada la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales (4757) el 13/07/2023 con nota 8 (ocho). Omite gestionar ante la DAGC la equivalencia de la asignatura Fundamentos de las Ciencias de la Administración, durante el 2º cuatrimestre de 2024, para no perder el cursado de la materia Microeconomía (2253). Esta Comisión de Enseñanza, considerando las condiciones excepcionales de la situación, atendiendo que el alumno ya se dio de baja de la carrera de Licenciatura en Administración, que tiene aprobada la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales (4757) (correlativa del Plan de estudio de la carrera de Contador Público) durante el año 2023 (previo al cursado de Microeconomía) aconseja, dado que es la única alternativa posible y con carácter excepcional, otorgar la excepción a correlativas aplicable durante la vigencia del cursado paralelo, 2º cuatrimestre de 2024, a efectos de evitar la perdida del cursado de la materia Microeconomía (2253) que la docente a cargo del dictado de la materia, Prof. Gabriela Cristiano, informa mediante correo del 25/08/2025 que el alumno cursó su materia.

Carlos Alberto Ferreira

Scoponi Liliana

Perata Antonela

Goenaga Analía

Finnochiaro franco

4- reincorporaciones fuera de término en planes no vigentes

5- Excepciones al sistema de inecuación

6- Prórroga al vencimiento de materias

7- Cambio de prioridades

8- Pase de carrera fuera de término

9- Prórroga en la validez de la comitativa

10-Excepción a la baja por inactividad Resolución 757/2013 Artículo 3.

11- Inscripciones fuera de término en materias optativas

12- Otros

Comisión Curricular Contador Público 2025

Fecha	Nº de trámite	L.U.Nº	Nombre del alumno	Detalle del trámite que solicita	Resolución
18/9/2025	7370	34980	BENGOCHEA, María Soledad	Solicita REVALIDA de la <u>Asignatura Aprobada</u> de la carrera de Licenciatura en Economía: " Elementos de Contabilidad " (1594) -Aprobada 25/08/1993.	SE OTORGA
18/9/2025	7360	68596	HARTMAN, Roque Sebastián	Solicita REVALIDA de la <u>Asignatura Aprobada</u> de la carrera de Licenciatura en Economía: " Contabilidad para Economistas " (1552) -Aprobada 23/09/2010.	SE OTORGA
18/9/2025	7377	58946	PETERSEN, Romina Paola	Solicita REVALIDA y EQUIVALENCIA CONJUNTA de la Asignatura de la carrera de Contador Público: " Contabilidad I " (1536) - Aprobada el 18/03/2002 por " Contabilidad II C " (1643) de Plan 2016 de la carrera de Contador Público	NO SE OTORGA
18/9/2025	7378	58946	PETERSEN, Romina Paola	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: " Actuación profesional societaria " (1568) - Aprobada el 17/02/2011 , " Métodos cuantitativos para la toma de decisiones " (1750) - Aprobada el 13/07/2011 y " Teoría y Técnica Tributaria I " (1911) - Aprobada el 18/12/2013.	SE OTORGA la reválida de "Actuación profesional societaria" (1568) y "Métodos cuantitativos para la toma de decisiones" (1750). Se SUPEDITA EL OTORGAMIENTO de la Reválida para "Teoría y Técnica Tributaria" (1911) a rendir un examen final complementario con los capítulos indicados por el docente de la materia.
18/9/2025	7325	83962	MARTINEZ, Yanina Paola	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: " Contabilidad I C.P. " (1576) - Aprobada el 28/03/2011; " Introducción a la Contabilidad " (1661) - Aprobada el 22/12/2009; " Prueba de suficiencia en sistemas de información " (1835) - Aprobada el 06/07/2011; " Sociología de las organizaciones " (1889) - Aprobada el 11/08/2010; y " Actuación Profesional Laboral y Previsional " (1670) - Aprobada el 22/12/2010; " Administración General CP " (1579) - Aprobada el 24/08/2011; " Actuación Profesional Judicial " (1502) -Aprobada el 14/07/2011 y " Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social " (1527) - Aprobada el 27/08/2013.	SE OTORGAN. <u>Aclaración</u> = La Docente Perata indica 1576 como Código "Adm. Gral. CP" cuando corresponde 1579.
18/9/2025	7333	87260	ESTEVEZ, Olga Andrea	Solicita REVALIDA de las <u>Asignaturas Aprobadas</u> de la carrera de Contador Público: " Contabilidad I C.P. " (1576) - Aprobada el 17/02/2009; " Introducción a la Contabilidad " (1661) - Aprobada el 12/08/2008; " Prueba de suficiencia en sistemas de información " (1835) - Aprobada el 09/11/2011; " Sociología de las organizaciones " (1889) - Aprobada el 23/08/2008; y " Actuación Profesional Laboral y Previsional " (1670) - Aprobada el 29/12/2014; " Administración General CP " (1579) - Aprobada el 14/03/2012; " Ánalisis de Sistemas Administrativos " (1558) -Aprobada el 30/11/2012 y " Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social " (1527) - Aprobada el 16/12/2013.	NO SE OTORGA la reválida de "Ánalisis de Sistemas Administrativos" (1558) y SE OTORGAN las demás reválidas solicitadas. <u>Aclaración</u> = La Docente Perata indica 1576 como Código "Adm. Gral. CP" cuando corresponde 1579.
18/9/2025	7341	83844	LARRIERA, Pablo Nicolás	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: " Cooperativas, mutuales y otros entes de la economía social " (1527) - Aprobada el 28/11/2014, " Comercialización " (1520) - Aprobada el 26/02/2014, " Actuación profesional, laboral y previsional " (1670) - Aprobada el 15/02/2012, " Actuación profesional judicial " (1502) - Aprobada el 16/07/2010, Sociología de las organizaciones " (1889) - Aprobada el 15/12/2008, " Administración general CP " (1579) - Aprobada el 06/03/2013, " Contabilidad ICP " (1576) - Aprobada el 14/12/2011, " Introducción a la contabilidad " (1661) - Aprobada el 16/11/2009 y " Prueba de suficiencia en sistemas de información " (1835) - Aprobada el 15/08/2012.	SE OTORGAN. Y en 1520-" Comercialización " se OTORGA PARCIAL la Reválida de la asignatura debiendo el alumno rendir del programa vigente las Unidades indicadas por el Docente para obtener la reválida solicitada. <u>Aclaración</u> = La Docente Perata indica 1576 como Código "Adm. Gral. CP" cuando corresponde 1579.
18/9/2025	7359	86195	CICCONE, Romina Jorgelina	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: " Cooperativas, mutuales y otros entes de la economía social " (1527) - Aprobada el 09/12/2014, " Actuación profesional, laboral y previsional " (1670) -Aprobada el 27/11/2013, " Actuación profesional judicial " (1502) - Aprobada el 07/03/2013, " Contabilidad ICP " (1576) -Aprobada el 29/08/2011, " Introducción a la contabilidad " (1661) - Aprobada el 18/12/2008 y " Prueba de suficiencia en sistemas de información " (1835) - Aprobada el 12/12/2012.	SE OTORGAN.

ENVIADO A ALUMNOS.DCA PARA "PASE A PROFESOR/A"

Fecha	Nº de trámite	L.U.Nº	Nombre del alumno	Detalle del trámite que solicita	Resolución
-------	---------------	--------	-------------------	----------------------------------	------------

18/9/2025	7378	58946	PETERSEN, Romina Paola	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Contador Público: " Actuación profesional societaria " (1568) - Aprobada el 17/02/2011 , " Métodos cuantitativos para la toma de decisiones " (1750) - Aprobada el 13/07/2011 y " Teoría y Técnica Tributaria I " (1911) - Aprobada el 18/12/2013.	Pase a Profesor/a
18/9/2025	7392	80928	ZWENGER, Jorge Alejandro	Solicita REVALIDA de las Asignaturas Aprobadas de la carrera de Licenciatura en Turismo: " Administración General " (1559) - Aprobada el 27/09/2006 , " Comercialización " (1520) - Aprobada el 24/08/2011, " Elementos de contabilidad " (1594) - Aprobada el 22/02/2006 y " Psicosociología de las organizaciones " (1819) - Aprobada el 22/12/2008.	Pase a Profesor/a

LÓPEZ, María de los Ángeles
 BAUER, Geraldina
 PULLÉS, Yanina Vanesa
 CASARSA, Fabiana

COMISIÓN CURRICULAR DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN 18-09-2025

Vista la presentación del programa de Dirección General (código 1585), y considerando que el mismo cumple con la normativa vigente, esta comisión aconseja al CDCA su aprobación (trámite 7322).

Eliana Barco – Liliana Scoponi - Andrea Fernández - Anahí Briozzo

Bahía Blanca, 10 de septiembre de 2025

DICTAMEN

COMISIÓN DE PRESUPUESTO E INTERPRETACION Y REGLAMENTO (CDCA)

Ref.: descargo presentado por la docente Alicia del Valle Sabatiniel día 16/07/2025

VISTO:

El descargo presentado el día 16/07/2025 por la docente Alicia del Valle Sabatini en relación a la recomendación formulada en el proceso de Evaluación Docente según RCDCA 286/2025 la cual indica que "para próximas Evaluaciones Docentes cumpla con el procedimiento establecido, según normativa vigente".

CONSIDERANDO:

- a) El artículo 1 de la RCDCA 252/2024 citado por la docente en su descargo donde se indica:

"El postulante presentará su CV al Comité Evaluador generado mediante el SIGEVA-UNS, y en forma complementaria presentará sus antecedentes en un formato ordenado de forma que permita al Comité Evaluador designado el análisis y comprensión de los mismos de manera rápida ágil y segura. Hasta tanto se encuentre habilitado el sistema previsto por la RCSU-1009/2022, los antecedentes deberán ser puestos a disposición mediante la plataforma Google-Drive o equivalente que disponga el Departamento de Ciencias de la Administración. Los mencionados antecedentes deberán ser puestos a disposición en formato digital, ordenados y clasificados de acuerdo al orden presentado en el CV. En caso de no cumplir con este requisito el jurado no se encontrará en condiciones de cumplimentar la Evaluación y el resultado podrá ser No Satisfactorio por carecer de antecedentes suficientes y válidas para cumplir eficientemente con el proceso de evaluación docente."

- b) La RCDCA 252/2024 adjunta en folio 4 a la nota presentada, establece en sus considerandos, referencia a lo especificado en Resolución CSU1009/2022 REGLAMENTO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE que en su artículo 4 establece que **cada docente ordinario de la UNS será evaluado/o en forma independiente en relación a cada cargo ordinario que ocupe**. Por lo cual los antecedentes e informes a presentar deben también ser independientes, de manera análoga a un concurso público. Además de enfatizar el artículo 4, se transcribe a continuación la parte pertinente de la Resolución CSU 1009/2022 REGLAMENTO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE:

ARTÍCULO 1: Con posterioridad a la primera designación ordinaria en el cargo, cumplidos los primeros 4 (cuatro) años en la función y con esa misma periodicidad, se realizará una evaluación de desempeño docente. La calificación, en cada caso, será “satisfactoria”, o “no satisfactoria”. Si se obtienen dos evaluaciones con calificación “no satisfactoria” consecutivas, el cargo será llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición. La/el docente continuará en el cargo con carácter interino hasta su cobertura por concurso.

ARTÍCULO 2: La evaluación consistirá en el análisis de los antecedentes presentados por la/el docente, la información proporcionada por la Unidad Académica y una entrevista (de forma presencial o remota). La realización de esta última quedará a criterio del comité evaluador, los aspectos a abordar se comunicarán previamente a la/el docente con una anticipación mínima de tres (3) días. No se podrá emitir una calificación “no satisfactoria” sin que medie previamente dicha entrevista.

ARTÍCULO 3: La implementación del Sistema de Evaluación Docente estará a cargo de las unidades académicas. Éstas deberán iniciar, para cada cargo docente, el proceso administrativo correspondiente en un plazo comprendido entre 60 días anteriores y 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la última evaluación realizada.

ARTÍCULO 4: Cada docente ordinario de la UNS será evaluada/o en forma independiente en relación a cada cargo ordinario que ocupe, teniendo en cuenta su designación y las funciones inherentes a su categoría y dedicación. Las/os docentes deberán ser notificadas/os de los plazos del proceso de su evaluación. En el caso de hallarse en uso de licencia al momento previsto para la evaluación, la misma se posergará hasta su reincorporación. La presentación a la evaluación es obligatoria. Quien no se presente a la convocatoria correspondiente será evaluado con una calificación “no satisfactoria”.

ARTÍCULO 5: La/el docente deberá presentar:a. Los antecedentes correspondientes al período que se evalúa por medio de la plataforma SIGEVA UNS o el sistema homologado vigente al momento que corresponda realizar la evaluación. b. Un informe de actividades académicas docentes del período que se evalúa. El informe deberá incluir las actividades docentes de pregrado, grado y posgrado realizadas, que deberán ser certificadas por la autoridad departamental. El informe será elaborado por la/el docente siguiendo las pautas que a tal fin establezcan los Consejos Departamentales. En el informe deberán constar, si las hubiere, las licencias otorgadas durante el período a evaluar. El Comité Evaluador, al momento de realizar la evaluación, solo considerará los períodos efectivamente trabajados, sin considerar los períodos de licencia.

- c) Las páginas 10 y 18 del anexo de la RCDCA 252/2024 citada donde la docente **Alicia del Valle Sabatini** aparece en el listado de auxiliares incluidos en la etapa II de evaluación docente en dos oportunidades con cargos diferentes y jurados distintos para cada uno, a saber:

- i. PÁGINA 10 CDCA 252/2024 – cargo ordinario en Teoría y técnica tributaria I

sabatini 1/2 < > ... x

Carrera: 2 Contador Público	REGISTRADO CDCA-252/2024 - Expediente 3160/2023
1912 TEORÍA Y TÉCNICA TRIBUTARIA II 10037 Sabatini Alicia del Valle	Comisión A Ayudante A 03/04/2018
Segundo Llamado 2016-2020	Jurados - Profesores
1	1 2 3 Gustavo Eman Jorge Munguia Ricardo Lorenzo
1	

ii. PÁGINA 18 CDCA 252/2024 – cargo ordinario en Contabilidad para economistas

sabatini 1/2 < > ... x

Carrera: 1º Licenciatura en Economía 1552 CONTABILIDAD PARA ECONOMISTAS 10037 Sabatini Alicia del Valle	REGISTRADO CDCA-252/2024 - Expediente 3160/2023
Ayudante A 02/09/2019	
Segundo Llamado 2016-2020	Jurados - Profesores
1	1 2 3 Carlos Atala Silvia Campetela Mariana Bonifazi
1	

d) Que además de todo lo detallado previamente:

- i. la documentación y resoluciones citadas en el presente dictamen fueron enviadas desde el DCA a principios de septiembre 2024 con la debida antelación para realizar las consultas necesarias (se adjuntan los correos del secretario académico de fechas 30/08/24 y 11/09/24).
- ii. dado que este es el primer ciclo de evaluaciones docentes, desde el DCA se brindó una charla de orientación el 27 de febrero de 2025 (se adjunta PDF de la charla brindada por las docentes Anahí Briozzo y Gabriela Pesce).
- iii. desde la secretaría administrativa se envió a la docente un correo electrónico de notificación por separado por cada cargo ocupado indicándose en cada caso una carpeta de Drive diferente correspondiente a cada cargo ocupado.

ESTA COMISIÓN EXPLICA:

En este caso, el Comité Evaluador designado para la evaluación del cargo en la materia Contabilidad para Economistas **no pudo** acceder a los antecedentes de la docente por encontrarse la carpeta de Google Drive vacía. Sin embargo, a pesar de **no encontrarse en condiciones de cumplimentar la evaluación** y pudiendo indicar, de acuerdo al artículo 1de la RCDCA 252/2024, un resultado "**No Satisfactorio por carecer de antecedentes suficientes y válidas para cumplir eficientemente con el proceso de evaluación docente**", el Comité Evaluador ha contemplado oportunamente la justificación indicada por la docente de que los antecedentes habían sido subidos en el enlace de Drive para la evaluación del cargo en la materia Teoría y Técnica Tributaria I. Por lo tanto, se puso a

disposición de los miembros del Comité Evaluador designado para cada cargo de revista, la información unificada subida al drive por la docente que comprendió un informe de actividades desempeñadas y planificación para los próximos años confeccionados en **un único documento**, integrando ambas asignaturas en las que tiene **diferentes cargos activos** en pos de que el Comité Evaluador designado para la evaluación del cargo en la materia Contabilidad para Economistas pudiera proceder con la evaluación que culmina finalmente un resultado satisfactorio.

Por lo tanto, la sugerencia "para próximas Evaluaciones Docentes cumpla con el procedimiento establecido, según normativa vigente", solo tuvo el objetivo de ser una recomendación a efectos de tomar conocimiento de cómo es el proceso para futuras evaluaciones, considerando que el proceso de evaluación de carrera docente en la UNS se ha puesto en marcha recientemente, lo cual puede dar lugar a dudas o inquietudes.

Dado lo expresado previamente, **ESTA COMISIÓN ACONSEJA** al Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración mantener la recomendación que figura en la Res. CDCA-286/2025 "para próximas Evaluaciones Docentes cumpla con el procedimiento establecido, según normativa vigente" en pos de dejar asentada la particularidad de este proceso de evaluación que no cumple estrictamente la reglamentación, de manera de evitar que esta omisión se repita en otra evaluación docente.

Firmantes: Florencia Pedroni- Gabriela Pesce —Liliana Scoponi– Andrea Rivero – Anahí Briozzo

DICTAMEN COMISIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN 08/09/2025
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En Bahía Blanca, a los 17 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen los integrantes de la Comisión de Posgrado e Investigación del Departamento de Ciencias de la Administración, Dra. Anahí Briozzo, Dra. Gabriela Pesce, Esp. María de la Paz Moral, y Cr. Franco Finocchiaro, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

TEMAS A TRATAR:

- Acta 013 Especialización en Gestión de Recursos Humanos.
PUNTO 1: Determinación del valor de cuotas para septiembre/octubre de 2025 en \$125.000 (últimas cuotas de la carrera). Se acuerda realizar la actualización del valor de la cuota considerando la inflación e ingresos para asegurar la finalización del dictado de la carrera.
- Acta 155 Doctorado en Ciencias de la Administración. Dictamen favorable de la CEPA.
- 1. PUNTO 1: Cr. (Prof.) Franco Finocchiaro. Dictamen favorable de la CEPA del 09/09/2025 para para presentación tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración con el título “Hacia un tablero de comando para una gestión educativa inclusiva en universidades públicas nacionales de Argentina” bajo la dirección del Dr. Javier García Fronti y la codirección de la Dra. María Andrea Rivero.
- Acta conjunta Doctorado en Ciencias de la Administración y Maestría en Administración. Dictamen favorable de la CEPA.
PUNTO 1: Aprobar el dictado del Curso de posgrado “Gestión de carteras de inversión y modelos de equilibrio” a cargo de Dra. Gabriela Pesce que se dictará del 20/08/2025 al 17/09/2025. Con una duración de 50 horas.

Visto los puntos tratados por los Comités de las carreras, y los dictámenes favorables de la CEPA, se sugiere avalar la decisión tomada por los mismos, según el siguiente detalle:

PUNTO 1: Establecer el valor de \$125.000 para septiembre/octubre de 2025 en \$125.000 (últimas cuotas de la carrera). Se acuerda realizar la actualización del valor de la cuota considerando la inflación e ingresos para asegurar la finalización del dictado de la carrera.

PUNTO 2: Controlados los requisitos que corresponden al cumplimiento del Plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Administración (Res CSU 172/2022 y Res. M 881/2024),

considerando la temática abordada en la tesis doctoral y los requisitos dispuestos por el Reglamento General de Estudios de Posgrados Académicos, el Comité **APRUEBA** la elevación de la tesis del doctorando Franco Finocchiaro y realiza la propuesta de jurados según se menciona a continuación, con dictamen favorable de la CEPA:

Jurados titulares propuestos: Dra. Andrea Rivero (UNICEN); Dra. Alejandra Zangara (UNLP); Dra. Marisa Sánchez (UNS)

Jurados suplentes propuestos: Dr. Juan Antonio Dip (UNLP); Dr. Eduardo Quiroga (UNLP); Dr. Carlos Ferreira (UNS)

PUNTO 3: Aprobar el dictado del Curso de posgrado “Gestión de carteras de inversión y modelos de equilibrio” a cargo de Dra. Gabriela Pesce que se dictará del 20/08/2025 al 17/09/2025. Con una duración de 50 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmantes:

Anahí Briozzo- María de la Paz Moral- Gabriela Pesce –Franco Finocchiaro



COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Acta Número 013/2025

En Bahía Blanca, siendo las 18.30 horas del día 01 de Septiembre de 2025, se reúnen virtualmente los integrantes del Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Recursos Humanos del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur: Mg. Liliana SCOPONI, Mg. Claudio GENOVESE, Mg. Claudia PASQUARE, Mg. Daniel LASHERAS, Lic. Leonardo RENIS y Dr. Fernando MENICHELLI, quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

Tema tratado:

Actualización cuota Especialidad en Gestión de Recursos Humanos, que incluye el periodo Septiembre, Octubre, Noviembre 2025 y honorario docentes, viáticos y de coordinación.

Luego de dar tratamiento, este Comité Académico considera:

PUNTO 1: La cuota actual pasa a tener un costo de \$ 125.000, de actualización en pos de cubrir costos y gastos de la carrera de Especialidad en Gestión de Recursos Humanos.

PUNTO 2: Equiparar la hora del docente local con el docente externo y actualizar los montos. Los viáticos del docente externo actualizarlos a \$ 60.000 por día, cubriendo los días que se encuentran en la ciudad en pos de cumplir su rol docente. Actualizar el valor de coordinación mensual.

Punto 3: Cubrir el traslado del docente externo del aeropuerto a la ciudad y de la ciudad al aeropuerto.

PUNTO 1: En virtud del análisis de la evolución de los costos de la carrera teniendo en cuenta la estimación de los valores asociados a los cursos que deberán financiarse en el próximo periodo, se sugiere establecer que la cuota para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de la carrera Especialización en Gestión de Recursos Humanos, tenga un valor de \$ 125.000.- (pesos ciento diez mil) para alumno/as inscriptos en la carrera. Dicho importe será nuevamente analizado en el mes de Noviembre de 2025 para considerar el valor del siguiente trimestre con el objeto de asegurar el autofinanciamiento de la carrera.



Punto 2: Valor honorario hora docente local (equiparada docente externo) y actualizada: \$ 32.750 la hora

Valor honorario hora docente externo actualizada: \$ 32.750 la hora

Valor día de viático actual: \$ 60.000 por cada día

Honorario mensual coordinación actualizados: \$ 458.500 Mensual

Punto 3: Cubrir el traslado del docente externo desde (terminal de ómnibus o aeropuerto al hotel en Bahía Blanca), tanto a la ida como en su regreso.

Se da pase a la Comisión de Posgrado del Consejo Departamental, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del día de la fecha.

Mg. Liliana Scoponi

Dr. Fernando Menichelli

Mg. Daniel Lasheras

Lic. Leonardo Renis

Mg. Claudia Pasquaré



Mg. Claudio Genovese

ACTA 155

En Bahía Blanca, a los diez días (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen virtualmente los integrantes del Comité Académico de la carrera Doctorado en Ciencias de la Administración del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur, Dra. Anahí BRIOZZO, Dra. Marisa SÁNCHEZ, Dra. Gabriela PESCE y Dr. Gastón MILANESI quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

TEMAS A TRATAR:

1. Cr. (Prof.) Franco Finocchiaro. Dictamen favorable de la CEPA del 09/09/2025 para para presentación tesis de Doctorado en Ciencias de la Administración con el título "Hacia un tablero de comando para una gestión educativa inclusiva en universidades públicas nacionales de Argentina" bajo la dirección del Dr. Javier García Fronti y la codirección de la Dra. María Andrea Rivero.

Luego de dar tratamiento al tema, y visto el dictamen favorable de la CEPA en relación a la documentación presentada por el Cr. (Prof.) Franco Finocchiaro, (Exp.- 4353/2023) este Comité sugiere lo siguiente:

PUNTO 1: Controlados los requisitos que corresponden al cumplimiento del Plan de estudios de la carrera Doctorado en Ciencias de la Administración (CSU 173/2022, Res. Min. 881/2024), considerando la temática abordada en la tesis doctoral y los requisitos dispuestos por el Reglamento General de Estudios de Posgrados Académicos, el Comité **APRUEBA** la elevación de la tesis del doctorando Franco Finocchiaro y realiza la propuesta de jurados según se menciona a continuación, según dictamen favorable de la CEPA:

Jurados titulares propuestos: Dra. Andrea Rivero (UNICEN); Dra. Alejandra Zangara (UNLP); Dra. Marisa Sánchez (UNS)

Jurados suplentes propuestos: Dr. Juan Antonio Dip (UNLP); Dr. Eduardo Quiroga (UNLP); Dr. Carlos Ferreira (UNS)

Se da pase a la Comisión de Posgrado e investigación del Consejo Departamental. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas del día de la fecha. —

Dra. Anahí Briozzo

Dra. Marisa Sánchez

Dr. Gastón Milanesi

Dra. Gabriela Pesce



ACTA CONJUNTA COMITÉ DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

En Bahía Blanca, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco, se reúnen virtualmente los integrantes del Comité Académico de la carrera Doctorado en Ciencias de la Administración y de la Maestría en Administración del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur, Dra. Anahí BRIOZZO, Mg. Liliana SCOPONI, Dr. Gastón MILANESI, Dra. Gabriela PESCE, Dra. Marisa Sánchez, Mg. Diana Albanese, Mg. Mario Litterio, Dra. Andrea Rivero, Mg. Claudia Pasquaré quienes por reunir quórum suficiente se disponen a tratar el siguiente orden del día.

TEMAS A TRATAR:

1. Curso de posgrado “Gestión de carteras de inversión y modelos de equilibrio” a cargo de Dra. Gabriela Pesce que se dictará del 20/08/2025 al 17/09/2025. Con una duración de 50 horas.

Luego de dar tratamiento a los temas, y vista la documentación presentada por la profesora, estos Comités sugiere lo siguiente:

PUNTO 1: Avalar el dictado del curso de posgrado “Gestión de carteras de activos financieros y modelos de equilibrio” a cargo de Dra. Gabriela Pesce acreditable para las siguientes áreas de los planes de estudio:

- Doctorado en Ciencias de la Administración: Plan vigente y plan anterior: Área de conocimiento: “Teoría financiera”; Equivalencia cursos: “Gestión de carteras de inversión y modelos de equilibrio” y “valuación y decisiones financieras”
- Maestría en Administración: Plan anterior: Área de conocimiento “Gestión financiera” Equivalencia del curso: “valuación de empresas”; “toma de decisiones a partir de estados financieros”; “preparación y evaluación de proyectos”. Plan nuevo: Área de conocimiento: “Administración financiera”. Equivalencia del curso: “Gestión de carteras de inversión y modelos de equilibrio”.

Se da pase a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos para dictamen. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas del día de la fecha. —

Firmantes: Dra. Anahí BRIOZZO, Mg. Liliana SCOPONI, Dr. Gastón MILANESI, Dra. Marisa SÁNCHEZ, Mg. Diana ALBANESE, Mg. Mario LITTERIO, Dra. Andrea RIVERO

DICTAMEN COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Bahía Blanca, 12/09/2025

(A) Finalización PFC

Esta Comisión de PPLA sugiere aprobar la Práctica Final de Carrera para el siguiente alumno de la Licenciatura en Administración luego del análisis del informe presentado.

LU	Apellidos y nombres	E-mail	Modalidad	Tareas	Tutor-docente	E-mail	Tutor-instructor	Tratamiento propuesta inicial	Fecha de inicio	Fecha de finalización
118145	Casalini, Laureano	laureanocasalini@gmail.com	1 (PPS)	Administración de la operatoria de compra y venta de granos, haciendo foco en las tareas críticas para su gestión y control	Marianela De Batista	marieladebatista@uns.edu.ar	Gentili, Jorge (Jefe de mercaderías)	23/04/2025	12/05/2025	12/08/2025

(B) Altas y renovaciones de convenios de Pasantías Educativas y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) (Sin acreditación de PFC)

LU	Apellidos y nombres	Convenio PPS/ Pasantía	Lugar de la práctica	Documentación presentada	Tutor-docente	Tutor-instructor	Fecha de tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Resolución
115436	Aguirre Martín Andrés	Pasantía Educativa	Bul Dynamics SA	Planilla Renovación PE - Plan de trabajo - Escala Salarial - Certificado analítico - Nómina de empleados- DDJJ Pasantías	Anahi Briozzo	Julieta Blanco (Contadora interna)	11/09/2025	15/09/2025	15/03/2026	APROBADO. Observación: Se solicita revisar fecha de finalización figuraba 2025; Y verificar el monto del estipendio su fue calculado con una jornada semanal de 48 horas (No acredita PFC).

(C) Inicio de Práctica Final de Carrera (PFC)

Esta comisión de PFC sugiere aprobar el inicio de la Práctica Final de Carrera para la siguiente alumna de la Licenciatura en Administración según el informe presentado como anexo.

LU	Apellidos y nombres	E-mail	Modalidad	Tareas	Tutor-docente	E-mail	Tutor-instructor	Tratamiento propuesta inicial	Fecha de inicio	Fecha de finalización
117627	González Candela Lucia	cali_fs99@hotmail.com	3 (Experiencia laboral)	Asistencia administrativa, contable y soporte de atención al cliente en Universal Business Team	Marianela De Batista	marieladebatista@uns.edu.ar	Maria Soledad Palacios	09/09/2025	10/09/2025	3/10/2025

Con nuestro acuerdo:

Fernando Bostal

M. Alicia Schmidt

Eliana Barco

Luciana Villar

Marianela De Batista

Andrea Rivero

DICTAMEN COMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN

Bahía Blanca, 19/09/2025

(A) Altas y renovaciones de convenios de Pasantías Educativas y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) (Con acreditación de PFC)

LU	Apellidos y nombres	Convenio PPS/ Pasantía	Lugar de la práctica	Documentación presentada	Tutor-docente	Tutor-instructor	Fecha de tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Resolución
120565	Agüero, Gonzalo	Práctica Profesional Supervisada	Viterra Argentina SA	Panilla Inicio PPS - Planilla control - Plan de trabajo - Historia Académica	Andrea Rivero	Juan Dimitroff	18/09/2025	13/10/2025	13/01/2026	APROBADO
132851	Andrés, Clara	Pasantía educativa	ALL PUMPS ARGENTINA SA	Planilla renovación pasantía educativa-Plan de trabajo-Historia académica-Escala salarial-F931-declaración jurada pasantes	Agustina Tauro	Lelli, Lucía	18/09/2025	(a redefinir)	11/03/2026	APROBADO. Observación: el trámite se giró a la comisión con demora por lo que se sugiere que la fecha de inicio de la renovación sea posterior a la fecha del dictamen.

(B) Inicio de Práctica Final de Carrera (PFC)

Esta comisión de PFC sugiere aprobar el inicio de la Práctica Final de Carrera para los siguientes alumnos de la Licenciatura en Administración según el informe presentado como anexo.

LU	Apellidos y nombres	E-mail	Modalidad	Tareas	Tutor-docente	E-mail	Tutor-instructor	Tratamiento propuesta inicial	Fecha de inicio	Fecha de finalización
120565	Agüero, Gonzalo	gonzaloagustinaguero@gmail.com	1 (PPS)	Analista de Mercadería en Viterra Argentina SA	Andrea Rivero	andrea.rivero@uns.edu.ar	Juan Dimitroff	18/09/2025	13/10/2025	13/01/2026
132851	Andrés, Clara	Claraandres2701@gmail.com	2 (Pasantía)	Brindar soporte al equipo comercial, mediante la participación en tareas administrativas de backoffice en ALL PUMPS ARGENTINA SA	Agustina Caló	matauro@gmail.com	Lelli, Lucía	18/09/2025	(a redifinir)	11/03/2026

Con nuestro acuerdo:

Fernando Bostal

M. Alicia Schmidt

Eliana Barco

Luciana Villar

Marianela De Batista

Andrea Rivero

A continuación se detallan los pedidos realizados de SOLICITUDES de INICIO DE PPS:

Nombre	LU	LUGAR DE PPS	Documentación Presentada	Tutor UNS	Materias Aprobadas	Resolución
Iribertegui, Juan Francisco	118427	Estudio Contable Eidenson	Planilla de Datos - Analítico	Mauricia Nori	Ok	Se sugiere dar lugar al pedido
Ruiz Fernandez, Dana Malena	133812	Estudio contable Delma Martinez	Planilla de Datos - Analítico	Fabiana Casarsa	Ok	Se sugiere dar lugar al pedido
Passoni, Santiago	130479	Estudio Contable Biscaychipy	Planilla de Datos - Analítico	Carlos Alberto Pablo	Ok	Se sugiere dar lugar al pedido
Del Valle Uranga, Juan Martin	140440	Estudio Munguia Jorge	Planilla de Datos - Analítico	Tomassini, Gonzalo	Ok	Se sugiere dar lugar al pedido
De Andrés, Milagros	130848	Estudio Contable Bastard Sandra	Planilla de Datos - Analítico	Analía Goenaga	Ok	Se sugiere dar lugar al pedido

A continuación se detallan los pedidos realizados por los alumnos con relación a la APROBACION de la PPS Realizada:

Nombre	LU	LUGAR DE PPS	Documentación Presentada	Tutor UNS	Resolución
Carretta, Florencia Paola	103949	Actividad de extensión	Presenta Informe del TUTOR INSTRUCTOR- Informe TUTOR DOCENTE -INFORME FINAL - informe de 500 palabras	Josefina Beck	Se sugiere dar lugar al pedido
Paijé, María Paula	125666	PPS Directa en Estudio Albano	Presenta Informe del TUTOR INSTRUCTOR- Informe TUTOR DOCENTE -INFORME FINAL - informe de 500 palabras	Mauricia Nori	Se sugiere dar lugar al pedido
Weiman, Antonella	125929	PPS como Pasantia en Navarro S.A.	Certificado de Materias, Recibos de Sueldos e Informe de Tutor Instructor	Liliana Scoponi	Se sugiere dar lugar al pedido

Firman este informe:

Josefina Beck
Mauricia Nori
Claudio Genovese
Tennina, María Eugenia